



CENSO NACIONAL DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ESTATAL 2013



Módulo 4: Impartición de Justicia en todas las materias (Excepto materia penal)

CONFIDENCIALIDAD

Conforme a lo dispuesto por el **Artículo 37**, párrafo primero de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**: "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico."

OBLIGATORIEDAD

Conforme a lo dispuesto por el **Artículos 45**, párrafo primero de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**: "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.", así como lo dispuesto en el **Artículo 46** de la misma: "Los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios, tendrán la obligación de proporcionar la información básica que hubieren obtenido en el ejercicio de sus funciones y sirva para generar Información de Interés Nacional, que les solicite el Instituto..."

PRESENTACIÓN

Derivado de las atribuciones que le confiere la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), como organismo público del Estado Mexicano con autonomía técnica y de gestión, es responsable de suministrar a la sociedad y al Estado, información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, normando y coordinando el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

Dentro de los Subsistemas que soportan al SNIEG, la Junta de Gobierno del INEGI crea en diciembre de 2008, el *Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia* (SNIGSPIJ), el cual pone énfasis en la generación de información que permita conocer aspectos relevantes de la gestión y operación de las instituciones públicas de los tres Poderes y de los tres ámbitos de Gobierno que conforman al Estado Mexicano.

Por su parte, el SNIGSPIJ tiene como objetivo estratégico, el de "Institucionalizar y operar un esquema coordinado para la producción, integración, conservación y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional, de calidad, pertinente, veraz y oportuna que permita conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman al Estado Mexicano, y a sus respectivos poderes, en las funciones de gobierno, seguridad pública, procuración e impartición de justicia, y sistema penitenciario, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias".

Con esta perspectiva, en el año 2011 se inició con las actividades relacionadas a la generación de la información en la materia de impartición de justicia, a efecto de consolidar la generación de información estadística en la materia, así como la construcción de una serie histórica que soporte el proceso de las políticas públicas en estos temas. Así, por tercer año consecutivo se lleva a cabo este levantamiento, siendo el primer proyecto el "*Censo Nacional de Gobierno 2011-Poder Judicial Estatal-Impartición de Justicia 2011*", del cual, y desde entonces, ya se pueden consultar sus resultados en la página de Internet del INEGI.

Con destacar que el 28 de diciembre de 2012, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el "ACUERDO de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía por el que se determina Información de Interés Nacional al Censo Nacional de Impartición de Justicia, que forma parte de los Censos Nacionales de Gobierno", con el cual se garantiza que toda la información que sea obtenida a partir de este instrumento, será considerada como Información de Interés Nacional.

A tres años de distancia de la aplicación del primer Censo realizado en esta materia, y para darle continuidad a dichos trabajos, se presenta este cuestionario, "*Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2013*", el cual tiene por objeto generar información estadística y geográfica de los Tribunales Superiores de Justicia en las Entidades Federativas, con la finalidad de que dicha información, se vincule con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en la materia de impartición de justicia.

En tal sentido, el "*Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2013*", está conformado por cinco Módulos:

- Módulo 1. Estructura organizacional y recursos
- Módulo 2. Impartición de Justicia en Materia Penal
- Módulo 3. Justicia para Adolescentes
- Módulo 4. Impartición de Justicia en todas las materias
- Módulo 5. Justicia Alternativa

Por su parte, cada Módulo se conforma por tres apartados, el primero se denomina "Portada General", la cual contiene la presentación y las instrucciones generales para la entrega del cuestionario, el segundo corresponde al cuestionario de cada uno de los Módulos que integran el Censo, y el tercero contiene un Glosario Específico para cada Módulo.

Asimismo, tomando en consideración la información solicitada para los Módulos 2 y 3 en materia de delitos, se presenta un anexo en cada uno de ellos, con un extracto del "*Acuerdo por el que se aprueba la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos*", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2011, que contiene las definiciones de los delitos considerados en la misma.

De la misma forma, y para dar atención a lo establecido en la referida Norma Técnica, en los Módulos 2 y 3 se presenta un complemento al cuestionario de cada uno, el cual se ubica en un apartado independiente para completar el registro de la desagregación de delitos por cada uno de los Municipios, en materia de características geográficas de los mismos, cuando en la pregunta correspondiente del cuestionario principal no se alcanzan a desplegar todos los Municipios de la Entidad Federativa, para lo cual se deberán atender las instrucciones correspondientes.

Es importante mencionar que para el llenado del cuestionario en la versión electrónica, se sugiere utilizar como apoyo visual la versión física. Lo anterior, derivado de que por el formato de vista que se le aplique al archivo electrónico al momento de su llenado, algunos textos puedan no apreciarse, situación que no ocurre en la versión física.

Considerando la estructura del cuestionario, así como la información que en éste se solicita, el llenado requiere de la participación del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, del Consejo de la Judicatura y de aquellos servidores públicos que cuenten con la información solicitada en los Módulos de este Censo. Dichos servidores públicos deberán validar la información proporcionada, mediante su firma en la portada correspondiente. A efecto de recabar toda la información solicitada, los responsables del llenado del cuestionario se pueden auxiliar de los servidores públicos que integran sus equipos de trabajo, para lo cual se solicita que registren sus datos en la hoja de "Servidores Públicos que participaron en el llenado del Módulo", que se encuentra al final del cuestionario.

Cabe destacar que la información proporcionada y validada por los servidores públicos adscritos al Tribunal Superior de Justicia de su Entidad Federativa, será considerada como información oficial.

En particular, el Módulo 1 se enfoca en captar información relacionada con las características principales de la forma de organización, recursos y funciones con las que cuentan los Tribunales Superiores de Justicia de las Entidades Federativas, para el ejercicio y cumplimiento de sus atribuciones y obligaciones en dicho ámbito de gobierno. Para ello, este Módulo se conforma de 69 preguntas, las cuales, dependiendo de la aplicación de algunos temas, podrían ser hasta un máximo de 83 preguntas, agrupadas en nueve secciones: I. Pleno del Tribunal Superior de Justicia, II. Consejo de la Judicatura, III. Estructura organizacional del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura, IV. Recursos humanos del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura, V. Recursos Presupuestales del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura, VI. Recursos materiales del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura, VII. Gobierno Electrónico, VIII. Trámites y Servicios, IX. Ejercicio de Funciones Específicas, X. Transparencia, control interno y anticorrupción, y XI. Marco Regulatorio.

Por lo que hace al Módulo 2, se enfoca en captar información de los Tribunales Superiores de Justicia de las Entidades Federativas, que permitan identificar los elementos básicos del ejercicio de su función de impartición de justicia en materia penal, tanto para el Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales, como el Sistema Acusatorio Oral, para lo cual se conforma de 57 preguntas, agrupadas en cinco secciones: I. Implementación del Sistema Acusatorio Oral, II. Consignaciones con detenido y sin detenido durante el año, III. Ingresos / Aperturas durante el año, IV. Bajas / Cierres durante el año, y V. Existencias al cierre del año. En cada una de estas secciones, se solicita información relacionada con el proceso que siguen los expedientes y/o asuntos que les son turnados a los Jueces y Magistrados, de acuerdo al sistema penal aplicado en su Entidad Federativa.

En relación al Módulo 3, este permite captar información para identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de impartición de justicia en materia de Justicia para Adolescentes, para lo cual se conforma de 50 preguntas, agrupadas en tres secciones: I. Aperturas durante el año, II. Conclusiones durante el año, y III. Existencias al cierre del año.

El Módulo 4, tiene por objeto captar información de los Tribunales Superiores de Justicia de las Entidades Federativas, que permitan identificar los elementos básicos del ejercicio de su función de impartición de justicia en todas las materias, con excepción de la materia penal, la cual se aborda de manera específica en el Módulo 2 de este Censo, para lo cual se conforma de 8 preguntas, las cuales, dependiendo de la aplicación de uno de sus temas, podrían ser 9 preguntas, agrupadas en cuatro secciones: I. Implementación de la Justicia Oral en el resto de las materias (excepto materia penal), II. Aperturas durante el año, III. Conclusiones durante el año, y IV. Existencias al cierre del año. En cada una de estas secciones, se solicita información relacionada con el proceso que siguen los expedientes que les son turnados a los Jueces y Magistrados, de acuerdo a la materia correspondiente.

Finalmente, el Módulo 5 permite captar información para identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de impartición de justicia a partir de los procedimientos de Justicia Alternativa, para lo cual se conforma de 25 preguntas, agrupadas en cuatro secciones: I. Estructura organizacional y recursos humanos; II. Recursos Presupuestales; III. Recursos Materiales, y IV. Ejercicio de la función.

ENTREGA DEL CUESTIONARIO

A efecto de llevar a cabo la revisión y validación del presente cuestionario, una vez que se haya completado, debe ser enviado en versión preliminar, a más tardar el **10 de mayo de 2013**, a la dirección electrónica de su enlace en la Coordinación Estatal del INEGI, que es la siguiente:

Una vez completada la revisión y validación del cuestionario, este será devuelto al servidor público adscrito al Tribunal Superior de Justicia de su Entidad Federativa que lo haya entregado, a efecto de notificarle las modificaciones que deberán realizarse al mismo, antes de imprimir la versión definitiva para firma, o bien, darle el Vo.Bo. para que se proceda a imprimir y firmar el archivo electrónico enviado, el cual será considerado como versión definitiva.

De igual forma, una vez que el archivo electrónico esté impreso y firmado, se llevará a cabo la entrega del cuestionario mediante vía electrónica y de manera física, para lo cual, se debe tomar en cuenta lo siguiente:

1) Entrega electrónica:

La versión definitiva del cuestionario en su versión electrónica, debe ser la misma que se entrega en versión física, de conformidad con las instrucciones correspondientes, y se enviará a más tardar el **24 de mayo de 2013** a la siguiente dirección electrónica:

2) Entrega física:

La versión definitiva del cuestionario en su versión electrónica, debe imprimirse para recabar firmas y sellos de los servidores públicos que se registraron en la portada y una vez realizado lo anterior, deberá entregarse en original a más tardar el **24 de mayo de 2013**, a su enlace en la Coordinación Estatal del INEGI.

DUDAS O COMENTARIOS

En caso de dudas o comentarios, hacerlas llegar a su enlace en la Coordinación Estatal del INEGI, quien tiene los siguientes datos:

Nombre: _____
Correo electrónico: _____
Teléfono: _____





CENSO NACIONAL DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ESTATAL 2013



Módulo 4: Impartición de Justicia en todas las materias (Excepto material penal)

Informantes

(Responden: Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Presidente del Consejo de la Judicatura y Director General de Estadística Judicial u homólogos)

INFORMANTE BÁSICO *(Presidente del Tribunal Superior de Justicia)*

Nombre completo: _____
 Teléfono: _____ Fax: _____
 Lada Número Lada Número
 Correo electrónico: _____

FIRMA

INFORMANTE COMPLEMENTARIO 1 *(Presidente del Consejo de la Judicatura, cuando éste sea distinto al Presidente del Tribunal Superior de Justicia, o Consejero de Administración u homólogo)*

Nombre completo: _____
 Área o Unidad orgánica de adscripción: _____
 Cargo: _____
 Teléfono: _____ Fax: _____
 Lada Número Lada Número
 Correo electrónico: _____

FIRMA

INFORMANTE COMPLEMENTARIO 2 *(Director General de Estadística Judicial o servidor público que representa al órgano administrativo que por las funciones que tiene asignadas dentro del Tribunal Superior de Justicia, es el principal productor y/o integrador de la información que se solicita en el presente módulo, y cuando menos tiene nivel jerárquico de Director General u homólogo; mismo que complementará en lo que corresponda la información proporcionada por el "Informante Básico" y el "Informante Complementario 1". NOTA: En caso de no requerir al "Informante Complementario 2" deberá dejar las siguientes celdas en blanco)*

Nombre completo: _____
 Área o Unidad orgánica de adscripción: _____
 Cargo: _____
 Teléfono: _____ Fax: _____
 Lada Número Lada Número
 Correo electrónico: _____

FIRMA

OBSERVACIONES:

3.- De acuerdo con los datos registrados en la pregunta anterior, anote la cantidad total de expedientes abiertos por los órganos jurisdiccionales (excepto materia penal), según materia e instancia, durante el año 2012:

La cantidad total de expedientes abiertos de acuerdo con los datos que se solicitan en la tabla, debe corresponder a cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.

La suma de las cantidades de expedientes abiertos, de acuerdo con los datos que se solicitan en la tabla, debe ser igual a la cantidad de demandas registradas en las celdas correspondientes de la columna "Admitidas" de la respuesta a la pregunta anterior.

Si durante el año 2012, alguna de las modalidades solicitadas no ocurrió, anotar "0" en la celda correspondiente.

En caso de no saber la respuesta de algún dato, anotar "NS" en la celda correspondiente.

| Materia | Total de expedientes abiertos durante el año 2012 | |
|--------------|---|-------------------|
| | Primera Instancia | Segunda Instancia |
| 1. Civil | | |
| 2. Mercantil | | |
| 3. Familiar | | |
| 4. Otra | | |
| Total | | |

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlos en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

4.- De acuerdo con los datos que registró en la respuesta a la pregunta anterior, para las materias Civil, Mercantil y Familiar, anote la cantidad total de expedientes abiertos por tipo de juicio, conforme a la siguiente tabla:

La suma de las cantidades de los tipos de expedientes iniciados por cada una de las materias enlistadas, de acuerdo con los datos que se solicitan en la tabla, debe ser igual a la cantidad de expedientes registrados en las celdas correspondientes de las filas "1. Civil", "2. Mercantil" y "3. Familiar" de la respuesta a la pregunta anterior.

Si alguna de las modalidades solicitadas no ocurrió, anotar "0" en la celda correspondiente.

En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de la cifra (que la suma de las cantidades de los datos de los que dispone, sea menor que el total registrado como respuesta para cada uno de los rubros solicitados en la pregunta anterior), por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" en las celdas donde no disponga de información.

| Materia | Tipos de Juicios | Primera Instancia | Segunda Instancia |
|------------------|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| Civil | Ordinarios | | |
| | Ejecutivos | | |
| | Especial hipotecario | | |
| | Juicio arbitral | | |
| | Controversias de arrendamiento | | |
| | Extinción de dominio | | |
| | Otros en materia civil | | |
| Paz Civil | Ordinarios | | |
| | Ejecutivos | | |
| | Especial hipotecario | | |
| | Juicio arbitral | | |
| | Controversias de arrendamiento | | |
| | Extinción de dominio | | |
| | Otros en materia civil | | |
| | Ordinarios | | |
| | Ejecutivos | | |

Cuestionario - Módulo 4

| | | | |
|----------------------|--|--|--|
| Mercantil | Arbitral comercial | | |
| | Especial de fianzas | | |
| | Especial de títulos de crédito | | |
| | Otros en materia mercantil | | |
| Paz Mercantil | Ordinarios | | |
| | Ejecutivos | | |
| | Arbitral comercial | | |
| | Especial de fianzas | | |
| | Especial de títulos de crédito | | |
| | Otros en materia mercantil | | |
| Familiar | Ordinarios | | |
| | Divorcios | | |
| | Otras controversias del orden familiar | | |
| | Sucesorio | | |
| | Otros en materia familiar | | |

III. Conclusiones durante el año

5.- Anote la cantidad total de expedientes concluidos por los órganos jurisdiccionales (excepto materia penal) de Primera y Segunda Instancia, según materia y tipo de conclusión, durante el año 2012:

La cantidad total de expedientes concluidos en Primera y Segunda Instancia, de acuerdo con los datos que se solicitan en las tablas, deben corresponder a cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.

Si durante el año 2012, alguna de las modalidades solicitadas no ocurrió, anotar "0" en la celda correspondiente.

En caso de no saber la respuesta de algún dato, anotar "NS" en la celda correspondiente.

I)

| Materia | Total | Expedientes concluidos en Primera Instancia durante el año 2012, por tipo de conclusión | | | | | | |
|--------------|-------|---|-----------------------|---------------|----------------------|--------------|-----------|------|
| | | Sentencia condenatoria | Sentencia absolutoria | Desistimiento | Solución alternativa | Prescripción | Caducidad | Otro |
| 1. Civil | | | | | | | | |
| 2. Mercantil | | | | | | | | |
| 3. Familiar | | | | | | | | |
| 4. Otra | | | | | | | | |
| Total | | | | | | | | |

II)

| Materia | Expedientes concluidos en Segunda Instancia durante el año 2012, por tipo de conclusión | | | |
|--------------|---|-------------------------|-----------------------|------|
| | Total | Sentencia confirmatoria | Sentencia revocatoria | Otro |
| 1. Civil | | | | |
| 2. Mercantil | | | | |
| 3. Familiar | | | | |
| 4. Otra | | | | |
| Total | | | | |

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlos en el siguiente espacio, de lo contrario, dejarlo en blanco).

6.- De acuerdo con los datos que registró en la respuesta a la pregunta anterior, para las materias Civil, Mercantil y Familiar, anote la cantidad de expedientes concluidos por tipo de juicio, conforme a la siguiente tabla:

La suma de las cantidades de los tipos de expedientes concluidos por cada una de las materias enlistadas, de acuerdo con los datos que se solicitan en la tabla, debe ser igual a la cantidad de expedientes registrados en las celdas correspondientes de las filas "1. Civil", "2. Mercantil" y "3. Familiar" de la respuesta a la pregunta anterior.

Si alguna de las modalidades solicitadas no ocurrió, anotar "0" en la celda correspondiente.

En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de la cifra (que la suma de las cantidades de los datos de los que dispone, sea menor que el total registrado como respuesta para cada uno de los rubros solicitados en la pregunta anterior), por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" en las celdas donde no disponga de información.

| Materia | Tipos de Juicios | Primera Instancia | Segunda Instancia |
|----------------------|--|-------------------|-------------------|
| Civil | Ordinarios | | |
| | Ejecutivos | | |
| | Especial hipotecario | | |
| | Juicio arbitral | | |
| | Controversias de arrendamiento | | |
| | Extinción de dominio | | |
| | Otros en materia civil | | |
| Paz Civil | Ordinarios | | |
| | Ejecutivos | | |
| | Especial hipotecario | | |
| | Juicio arbitral | | |
| | Controversias de arrendamiento | | |
| | Extinción de dominio | | |
| | Otros en materia civil | | |
| Mercantil | Ordinarios | | |
| | Ejecutivos | | |
| | Arbitral comercial | | |
| | Especial de fianzas | | |
| | Especial de títulos de crédito | | |
| | Otros en materia mercantil | | |
| Paz Mercantil | Ordinarios | | |
| | Ejecutivos | | |
| | Arbitral comercial | | |
| | Especial de fianzas | | |
| | Especial de títulos de crédito | | |
| | Otros en materia mercantil | | |
| Familiar | Ordinarios | | |
| | Divorcios | | |
| | Otras controversias del orden familiar | | |
| | Sucesorio | | |
| | Otros en materia familiar | | |

IV. Existencias al cierre del año

7.- Anote la cantidad total de Expedientes que tenían en trámite los órganos jurisdiccionales (excepto materia penal) de Primera y Segunda Instancia, según materia y etapa en la que se encontraban al cierre del año 2012:

La cantidad total expedientes en trámite de acuerdo con los datos que se solicitan en la tabla, debe corresponder a la cantidad total de expedientes que se encontraban pendientes de concluir el 31 de diciembre de 2012.

Si al cierre del año 2012, alguna de las modalidades solicitadas no ocurrió, anotar "0" en la celda correspondiente.

En caso de no saber la respuesta de algún dato, anotar "NS" en la celda correspondiente.

| Materia | Expedientes en trámite al cierre del año 2012 | | | | | | | |
|--------------|---|--------------|------------|------------|-------------|------|-------------------|-----------|
| | Etapa | | | | | | | |
| | Primera Instancia | | | | | | Segunda Instancia | Ejecutiva |
| | Total | Postulatoria | Probatoria | Conclusiva | Resolutoria | Otra | | |
| 1. Civil | | | | | | | | |
| 2. Mercantil | | | | | | | | |
| 3. Familiar | | | | | | | | |
| 4. Otra | | | | | | | | |
| Total | | | | | | | | |

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlos en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

8.- De acuerdo con los datos que registró en la respuesta a la pregunta anterior para las materias Civil, Mercantil y Familiar, anote la cantidad de expedientes en trámite por tipo de juicio, conforme a la siguiente tabla:

La suma de las cantidades de los tipos de expedientes en trámite por cada una de las materias enlistadas, de acuerdo con los datos que se solicitan en la tabla, debe ser igual a la cantidad de expedientes registrados en las celdas correspondientes de las filas "1. Civil", "2. Mercantil" y "3. Familiar" de la respuesta a la pregunta anterior.

Si alguna de las modalidades solicitadas no ocurrió, anotar "0" en la celda correspondiente.

En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de la cifra (que la suma de las cantidades de los datos de los que dispone, sea menor que el total registrado como respuesta para cada uno de los rubros solicitados en la pregunta anterior), por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" en las celdas donde no disponga de información.

| Materia | Tipos de Juicios | Primera Instancia | Segunda Instancia |
|----------------------|--|-------------------|-------------------|
| Civil | Ordinarios | | |
| | Ejecutivos | | |
| | Especial hipotecario | | |
| | Juicio arbitral | | |
| | Controversias de arrendamiento | | |
| | Extinción de dominio | | |
| | Otros en materia civil | | |
| Paz Civil | Ordinarios | | |
| | Ejecutivos | | |
| | Especial hipotecario | | |
| | Juicio arbitral | | |
| | Controversias de arrendamiento | | |
| | Extinción de dominio | | |
| | Otros en materia civil | | |
| Mercantil | Ordinarios | | |
| | Ejecutivos | | |
| | Arbitral comercial | | |
| | Especial de fianzas | | |
| | Especial de títulos de crédito | | |
| | Otros en materia mercantil | | |
| Paz Mercantil | Ordinarios | | |
| | Ejecutivos | | |
| | Arbitral comercial | | |
| | Especial de fianzas | | |
| | Especial de títulos de crédito | | |
| Familiar | Ordinarios | | |
| | Divorcios | | |
| | Otras controversias del orden familiar | | |
| | Sucesorio | | |
| | Otros en materia familiar | | |



CENSO NACIONAL DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ESTATAL 2013



Módulo 4: Impartición de Justicia en todas las materias (Excepto materia penal)

Servidores Públicos que participaron en el llenado del Módulo

1 Nombre completo: _____
Área o Unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Correo electrónico: _____

Preguntas y/o Secciones Integradas

2 Nombre completo: _____
Área o Unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Correo electrónico: _____

Preguntas y/o Secciones Integradas

3 Nombre completo: _____
Área o Unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Correo electrónico: _____

Preguntas y/o Secciones Integradas

4 Nombre completo: _____
Área o Unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Correo electrónico: _____

Preguntas y/o Secciones Integradas

5 Nombre completo: _____
Área o Unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Correo electrónico: _____

Preguntas y/o Secciones Integradas

6 Nombre completo: _____
Área o Unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Correo electrónico: _____

Preguntas y/o Secciones Integradas

7 Nombre completo: _____
Área o Unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Correo electrónico: _____

Preguntas y/o Secciones Integradas

8 Nombre completo: _____
Área o Unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Correo electrónico: _____

Preguntas y/o Secciones Integradas

9 Nombre completo: _____
Área o Unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Correo electrónico: _____

Preguntas y/o Secciones Integradas

COMENTARIOS GENERALES:

1)

2)

3)

4)

5)

6)



CENSO NACIONAL DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ESTATAL 2013



Módulo 4: Impartición de Justicia en todas las materias (Excepto materia penal)

GLOSARIO ESPECÍFICO

Apelación

Recurso en virtud del cual un tribunal de segunda instancia confirma, revoca o modifica una resolución impugnada. El recurso de apelación tiene por objeto verificar si en la resolución recurrida no se aplicó la ley correspondiente o se aplicó inexactamente, si se violaron los principios reguladores de la valoración de la prueba, si se alteraron los hechos o no se fundó o motivó correctamente.

Caducidad

Es la extinción de la instancia por inactividad procesal de las partes para ejercitarla en la forma y términos de ley.

CNIJE 2013

Siglas con las que se identifica al Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2013.

Demanda

Acto procesal por el cual una persona, que se constituye por el mismo en parte actora o demandante, hace del conocimiento de un órgano jurisdiccional, la verificación de un hecho con el objeto de que se apliquen las consecuencias jurídicas previstas por la ley que reglamente tal hecho.

Desistimiento

Acto procesal mediante el cual se manifiesta el propósito de abandonar una instancia o de no continuar el ejercicio de una acción, la reclamación de un derecho o la realización de cualquier otro trámite de un procedimiento iniciado.

Entidad Federativa

Serán considerados los 31 Estados integrantes de la Federación, así como, el Distrito Federal.

Etapas conclusiva

Etapas en las que las partes expresan sus alegatos o conclusiones, respecto de la actividad procesal desarrollada por cada una de ellas.

Etapas ejecutivas

Etapas en las que ante el incumplimiento de la sentencia condenatoria, la parte vencedora solicita al Juez que dicte las medidas pertinentes para lograr la ejecución forzosa de dicha sentencia, aun en contra de la voluntad de la parte vencida en el juicio.

Etapas postulatorias

Es la etapa en la cual las partes expresan en sus demandas, contestaciones y reconveniones, sus pretensiones y excepciones, así como los hechos y las disposiciones jurídicas en las que se encuentran fundadas. En esta fase se plantea el litigio ante el juzgador.

Etapas probatorias

En esta etapa las partes le presentan al Juez, los medios necesarios para verificar los hechos controvertidos, a través del ofrecimiento de pruebas, su admisión o desahogo, y de su desahogo de los medios de convicción admitidos.

Etapas resolutorias

En esta etapa el Juez dicta su sentencia definitiva, la cual viene a terminar con el proceso y a resolver el litigio.

Expedientes

Es el conjunto de documentos en los que se hacen constar todas las actuaciones judiciales, así como los actos de las partes, correspondientes a un juicio.

Expedientes abiertos durante el año

Son todos aquellos asuntos registrados por los órganos jurisdiccionales del Tribunal Superior de Justicia (excepto materia penal) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.

Expedientes concluidos durante el año

Son todos aquellos asuntos registrados por los órganos jurisdiccionales del Tribunal Superior de Justicia (excepto materia penal), que del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, hayan sido concluidos por sentencia, desistimiento, salidas alternativas, prescripción o caducidad, según sea el caso.

Expedientes en trámite al cierre del año

Son todos aquellos asuntos registrados por los órganos jurisdiccionales del Tribunal Superior de Justicia (excepto materia penal), y que al 31 de diciembre de 2012 no habían sido resueltos en su totalidad.

Informante Básico

Servidor público que representa a la institución que, por las funciones que tiene asignadas dentro del Poder Judicial Estatal, es la principal productora y/o integradora de la información correspondiente al tema del cuestionario.

Informante Complementario 1

Servidor público que representa a la institución que, por las funciones que tiene asignadas dentro del Poder Judicial Estatal, es la segunda principal productora y/o integradora de la información correspondiente al tema del cuestionario.

Informante Complementario 2

Servidor público que representa a la institución que por las funciones que tiene asignadas dentro del Poder Judicial Estatal, es la tercera principal productora y/o integradora de la información correspondiente al tema del cuestionario.

Juez

Es un funcionario público del Poder Judicial del Estado, que participa en la administración de la justicia, con la potestad de aplicar el derecho por la vía del proceso.

Juzgado

Órgano jurisdiccional que conoce en primera instancia una controversia para dirimirla.

Órganos Jurisdiccionales

Son aquellos en donde se ventilan los juicios o procesos, precedidos por Jueces y/o Magistrados, según sea el caso; en primera instancia juzgados y en segunda instancia salas.

Poder Judicial

Es el órgano encargado de ejercitar la potestad soberana del Estado consistente en administrar justicia, resolver litigios y conflictos de Derecho que le sean sometidos en cualquier materia, mediante procesos y sentencias que adquieran la calidad de cosa juzgada.

Prescripción

En materia penal, es la extinción de la pretensión punitiva y la potestad de ejecutar las penas y las medidas de seguridad por el sólo transcurso del tiempo señalado por la ley.

Primera instancia

Es el procedimiento a través del cual se hace del conocimiento del Juez sobre un asunto, para que éste valore las pruebas y pronuncie su sentencia definitiva.

Sala

Órgano constitutivo del Tribunal Superior de Justicia, con un Magistrado que actúa como cuerpo unitario o conjunto de Magistrados que integran colegiadamente un órgano jurisdiccional con competencia para conocer de los asuntos de segunda instancia.

Salidas alternativas

Son mecanismos establecidos por ley, que bajo ciertos presupuestos legales de procedencia, ponen término al procedimiento mediante la conciliación y/o mediación de las partes involucradas, por conducto de un tercero ajeno al litigio.

Segunda Instancia

Es la etapa del proceso que va desde la interposición del recurso de apelación, hasta la sentencia que sobre él se dicte. Dictada y notificada la sentencia de primera instancia, se abre una nueva etapa del proceso, durante la cual las partes pueden impugnar la sentencia, si es que alguna de éstas estima que ha sufrido agravio por el fallo definitivo dictado por el Juez de primera instancia.

Sentencia

Es la resolución que pronuncia un Juez o Tribunal, según corresponda, para resolver el fondo de un proceso.

Sentencia absolutoria

Resolución emitida por el Juez, en la que se libera al demandado de la pretensión aducida por el demandante.

Sentencia condenatoria

Resolución judicial recaída como el resultado del ejercicio de una acción de condena.

Sentencia confirmatoria

Resolución judicial dictada por el órgano jurisdiccional en segunda instancia, la cual tiene por objeto confirmar la sentencia dictada por el Juez de primera instancia que conoció del caso.

Sentencia revocatoria

Resolución emanada de un órgano de apelación, esta modifica o altera dejando parcialmente sin efecto el fallo dictado en la primera instancia.

Tribunal

Corte o grupo de Jueces o Magistrados encargados de impartir justicia, cada uno dentro de su propia competencia.

Tribunal Superior de Justicia

Órgano máximo encargado de la impartición de justicia en cada Entidad Federativa.

